

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO HONORARIOS /

DECRETO EXENTO N° **5030**

VALLENAR, 30 SEP 2013

VISTOS

1. Subvención Escolar Preferencial (SEP)
2. Ord. N° 216 con fecha 05 de agosto del 2013, emitido por el Director de la Escuela "España".
3. Solicitud N° 74 de Recursos, Materiales, Asesorías Técnicas y Capacitaciones, de Escuela
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
5. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese el Contrato a Honorarios entre la I. Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : JAIME ANDRES MUNIZAGA ZAMBRANO
R.U.T. N° : 13.532.035-8
CARGO : PSICOLOGO
LUGAR : ESCUELA ESPAÑA
VALOR CONTRATO : \$ 686.400.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS)
DESDE : 14 DE ABRIL DEL 2013
HASTA : 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
IMPUTACION : SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

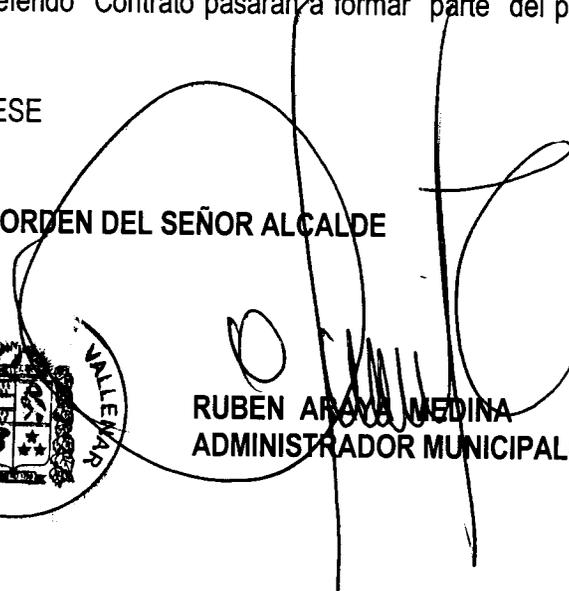
2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de control I. Municipalidad
 - Sección Personal D.A.E.M.
 - Archivo PIEC
 - interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/RAM/SRG/MHR/emga